


ZONAS DE DISPONIBILIDAD CUENCAS Y ACUÍFEROS 2023 - DOF 31/03/23

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicó las **zonas de disponibilidad que corresponden a las cuencas y acuíferos del país para 2023:**

 [Acuerdo por el que se dan a conocer las zonas de disponibilidad que corresponden a las cuencas y acuíferos del país para el ejercicio fiscal 2023, en términos del último párrafo del artículo 231 de la Ley Federal de Derechos vigente.](#)

En esta publicación podrán encontrar el **listado de las cuenca acuíferas de nuestro país, su ubicación y su disponibilidad relativa de agua.**

La disponibilidad de aguas constituye el volumen medio anual de agua disponible en un acuífero, al que tendrán derecho de explotar, usar o aprovechar los usuarios, adicional a la extracción ya concesionada y a la descarga natural comprometida, sin poner en peligro a los ecosistemas.

A la espera de que esta información sea de su interés y les resulte útil para desarrollar sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho para enviarles un cordial saludo.